FDM
Federación Provincial del Metal

ORDEN DE DOMICILIACIÓN DE ADEUDO DIRECTO SEPA

A cumplimentar por el acreedor

Referencia de la orden de domiciliación

Identificación del acreedor

ES33001G23290547

Nombre del acreedor

Federación Provincial del Metal de Jaén

Dirección

Paseo de la Estación, 30, décima planta

Código Postal - Población - Provincia

23003 - Jaén - Jaén

País

España

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el deudor autoriza (A) al acreedor a enviar instrucciones a la ent idad del deudor para adeudar su cuenta y (B) a la entidad para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones del acreedor. Como parte de sus derechos, el deudor está legitimado al reembolso por su entidad en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en cuenta. Puede obtener información adicional sobre sus derechos en su entidad financiera.

A cumplimentar por el deudor

Nombre del deudor/es (titular/es de la cuenta de cargo)

Dirección del deudor

Código Postal - Población - Provincia

País del deudor

Swift BIC (puede contener 8 a 11 posiciones)

Número de cuenta - IBAN (En España el IBAN consta de 24 posiciones comenzado siempre por ES)

E	S																						

Tipo de pago

Pago recurrente ☒ Pago único ☐

Fecha - Localidad

Firma del deudor:

Fecha firma:

TODOS LOS CAMPOS HAN DE SER CUMPLIMENTADOS OBLIGATORIAMENTE. UNA VEZ FIRMADA ESTA ORDEN DE DOMICILIACIÓN DEBE SER ENVIADA AL ACREEDOR PARA SU CUSTODIA